

# LA PRESENCIA DEL ANDALUZ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Marta León-Castro Gómez  
*Universidad de Sevilla*

## Resumen

Nuestro propósito en esta comunicación es reflexionar sobre el papel que ocupa en la actualidad la modalidad lingüística andaluza dentro del contexto de España y, fundamentalmente, la visión, a menudo reducida y simplista, que de ella ofrecen los medios de comunicación dentro y fuera de las fronteras de nuestra región. Nos ocuparemos, por un lado, de analizar las causas que propician una cierta tendencia a que los comunicadores andaluces, cuando se ponen delante de la cámara, traten de ocultar sus rasgos de pronunciación para imitar el modelo norteño (en muchas ocasiones de forma artificiosa y poco convincente) y, por otro, del revuelo mediático en torno a las críticas lanzadas contra determinados políticos andaluces debido a su forma de hablar, las cuales tienen como germen una serie de tópicos lingüísticos.

**Palabras clave:** Modalidad lingüística andaluza, medios de comunicación, mitos, modelo norteño, lengua estándar.

## 1. Introducción

Para abordar el asunto del andaluz en los medios de comunicación, nos ha parecido oportuno recuperar una noticia que publicaba el diario *ABC* el pasado 28 de febrero, con motivo de la celebración del día de Andalucía y cuyo titular era: “Cuando los andaluces pidieron a Alfonso Guerra que «hablara en andaluz»”. Refiere los hechos que acontecieron el 4 de diciembre de 1977 cuando, según el periódico, “las capitales y pueblos de Andalucía se llenaron y sus ciudadanos tomaron, por primera vez, «conciencia nacional»<sup>347</sup>” y bajo el balcón del Ayuntamiento de Sevilla gritaban al por entonces diputado Alfonso Guerra que hablara en andaluz al comprobar que “empezaba a

---

<sup>347</sup> Sobre cómo la prensa hacía circular discursos de reivindicación identitaria en Andalucía durante los años de la llamada transición política hacia la democracia, véase Méndez (2009: 221-227).

castellanizar el acento, al igual que habían empezado a oír en las voces de los locutores de radio, poniendo muchas eses y terminando los participios en «-ado»”.

Más allá de lo anecdótico, la noticia invita a reflexionar sobre una tendencia que casi cuarenta años más tarde sigue perpetuándose a diario en los medios de comunicación y pone de manifiesto un sentimiento aún latente en aquellos andaluces a los que preocupa la visión que se da de nuestra modalidad lingüística dentro y fuera de las fronteras de Andalucía. Cabe plantearse por qué muchos hablantes cultos andaluces y, entre ellos, un gran número de profesionales de la comunicación en particular, entienden que, en determinadas situaciones comunicativas que requieren una cierta formalidad y, por tanto, la lengua estándar, sus rasgos de pronunciación no resultan válidos.

## 2. Valoración de la modalidad

La creencia de que el andaluz es una variedad poco prestigiosa no es reciente ni novedosa; debemos remontarnos en realidad a su origen. Ya entonces se entendió como un desvío de la norma toledana<sup>348</sup> y no como una evolución distinta del castellano que fue adquiriendo una serie de rasgos propios, especialmente en el plano fonético (diferencia diatópica). Las vicisitudes históricas de nuestra modalidad propiciaron que se valorara negativamente, siempre por debajo de lo que se ha denominado el modelo norteño (cuna de nuestra lengua), el que se hablaba en la Corte (la norma se imponía desde Valladolid, Toledo o Madrid) y por tanto, asociado a la ejemplaridad social.

Así, la dependencia económica y cultural a otras regiones han sido algunas causas de cierta infravaloración del andaluz, ya que “la valoración que recibe una modalidad lingüística se corresponde con el grado de prestigio histórico, económico, social y cultural de que gocen sus hablantes” (Carbonero 2003: 129).

Rafael Cano también aduce razones de índole sociopolítica y señala que las connotaciones que se asocian a una determinada habla dependen fundamentalmente de la visión que se tenga de la región correspondiente:

---

<sup>348</sup> En *Diálogo de la lengua* (1533) quedan reflejadas las “descalificadoras alusiones” al habla andaluza por parte de su autor Juan de Valdés, centradas casi siempre en el uso lingüístico del humanista sevillano Antonio de Nebrija (Cano 2009: 87).

Cuando Andalucía tenía una fuerza económica notable por su relación con América, en los siglos XVI y XVII, no se decían las cosas que se empezaron a decir en el siglo XIX<sup>349</sup>, cuando la región entra en decadencia económica y queda asociada a los caciques, los latifundistas, los espadones, los flamencos... (*Ideal*, 15/01/09)

Por otro lado, es precisamente en el siglo XIX, cuando los viajeros europeos, conmovidos por el paisaje y el patrimonio cultural, ofrecen una imagen distorsionada de Andalucía y en sus obras, impregnadas inevitablemente del Romanticismo de la época, rebosa el carácter exótico y pintoresco de la región, configurando una Andalucía a menudo exagerada, inventada, que todavía se mantiene en la mente de muchos extranjeros y, sorprendentemente, algunos de esos tópicos han sido interiorizados por muchos españoles y andaluces.

Asimismo, los medios de comunicación persisten en la difusión de algunos de ellos, como herencia de aquellos que han sido ampliamente reflejados en la literatura. Uno muy manido es el del gracioso andaluz (tan frecuente en televisión) que ya aparecía en el Siglo de Oro, muy marcado en el teatro; ya entonces el papel del gracioso estaba “encasillado en un tipo andaluz estereotipado con un bagaje cultural escaso” (Ureña 2014: 176).

A su vez, los hermanos Álvarez Quintero establecían diferencias entre los personajes según su forma de pronunciar: en todos sus sainetes y comedias principales “siempre sesea el personaje fino, urbano y/o simpático; el ceceo es rural, o está matizado peyorativamente” (Marcos Marín 1990: 55). Recuerda a la pugna entre lo que hoy se considera correcto, el modelo norteño, frente a lo vulgar del andaluz.

Más recientemente, el alto grado de analfabetismo que presentaba la comunidad autónoma hasta los años 70 del siglo XX contribuyó a generalizar una idea que aún pesa sobre el hablante andaluz: su bajo nivel educativo<sup>350</sup>, hoy reforzado por otro factor también vinculado al ámbito de la formación académica:

La autonomía andaluza ha fracasado en la normalización del habla andaluza; el analfabetismo de los 60 y de los 70 se ha sustituido ahora por el elevadísimo fracaso

---

<sup>349</sup> Es en el siglo XIX cuando se consagran los viejos tópicos sobre lo andaluz en estereotipos, algunos de los cuales desde una perspectiva negativa convierten “la valentía en matonismo, la hipérbole en exageración falseadora” y se va consolidando también la imagen del andaluz como un tipo popular “en el que convergen todos los males de la Patria” (Cano 2009: 124)

<sup>350</sup> Se obvia la perspectiva diastrática presente en cualquier comunidad de hablantes que los diferencia en cultos, medios y populares según su nivel instruccional

escolar<sup>351</sup> (Javier Caraballo, “Andaluz y culto, raro, raro...”, *El Confidencial*, 4/09/14)

### 3. Repercusión en los medios de comunicación

Los factores analizados en el apartado anterior han ido cobrando fuerza, hasta el punto de que son responsables en buena medida de la creencia generalizada de que existe un único modelo de lengua estándar en el español peninsular (identificada con los usos del habla de Castilla, de Madrid, etc.) válido para situaciones formales, más aún si se enmarcan en una esfera pública; en tales contextos, los hablantes cultos, en general, tratan de adecuar su registro al contexto en lo relativo al léxico, a las estructuras morfosintácticas e incluso atendiendo al aspecto pragmático.

El problema se pone de relieve cuando se modifican los rasgos de pronunciación en el caso de los hablantes andaluces, pues se les acusa entonces de deslealtad lingüística, que suele explicarse por el denominado ‘complejo de inferioridad’<sup>352</sup> que poseen respecto a su forma de hablar. No se tiene en cuenta cuando se manifiesta esta acusación que cualquier hablante puede adquirir otras particularidades fonéticas a través de la instrucción y, por tanto, otras modalidades lingüísticas pueden serle tan consustancial como la suya propia (Méndez 2009: 244).

No obstante, tal elección no debería estar condicionada por una concepción errónea de la lengua estándar, la cual, por su formalidad, exigiría las particularidades fonéticas del modelo norteño. Si bien es cierto que la estándar es una variedad de lengua culta que para que sea accesible a cualquier hispanohablante debe estar lo menos marcada posible desde un punto de vista diatópico (evitando léxico, estructuras, expresiones, etc. particulares de un lugar específico que dificulten la comprensión del discurso), no debe implicar necesariamente, en el caso de un andaluz culto, la renuncia de sus rasgos de pronunciación.

---

<sup>351</sup> En otro artículo reciente, el periodista, basándose en un informe del Consejo Escolar del Estado, pone de manifiesto que Andalucía “**ocupa el primer lugar en número de repetidores** y es, además, la que registra un mayor índice de abandono escolar temprano, en torno al 25% de los estudiantes de 18 a 24 años. Con esos datos, la tasa de pobreza y de exclusión social de los jóvenes andaluces se acerca peligrosamente al 40%”. (“La mala educación andaluza, el ascensor averiado de Susana Díaz”, *El Confidencial*, 24/01/16)

<sup>352</sup> Es este un concepto no exento de controversias y opiniones muy dispares. Estamos de acuerdo con Méndez (2009: 243) en que “tiene más de sentimiento vago que de complejo”.

En relación con este asunto, los profesionales andaluces de la comunicación, cuando se ponen frente a una cámara, tienden a tomar una misma postura de adopción de las particularidades fonéticas hoy consideradas prestigiosas en nuestra lengua, por lo que podríamos clasificar su forma de pronunciación claramente dentro del modelo de referencia “estandarizado septentrional”, en el que no tienen cabida los rasgos típicos andaluces, sino los propios de la variedad “estándar del español centropeninsular o norteño” (Carbonero 2007: 126).

Pese a que suele ser una tendencia solo en el ámbito profesional, en ocasiones el periodista acaba adoptando tales rasgos en cualquier situación, incluso en aquellas de menor formalidad. Es el caso de Isabel Jiménez, almeriense y presentadora en la actualidad de la edición de mediodía de ‘Informativos Telecinco’, que respondía así cuando le preguntaban en una entrevista por su falta de acento andaluz:

- Lo he perdido en los años que llevo fuera; pero me sale cuando visito a mi familia. Y cuando me cabreo... (‘Noticias Telecinco’, <http://teleprograma.fotogramas.es/programas-tv/2011/diciembre>)

En la actualidad sigue siendo menor el número de periodistas que se expresan con corrección en un “estandarizado andaluz”, que consideramos un modelo adecuado para su uso en los medios de comunicación, caracterizado por los rasgos<sup>353</sup> “de la modalidad lingüística andaluza cuyo índice de aceptación social es alto. Esta sería la forma de pronunciación más representativa de un andaluz culto, que mantiene características de identidad propia” pero no incluye las de valoración baja o media (Carbonero 2007: 127).

Quizás sea utópico, de momento, plantearlo para informativos que se emiten a nivel nacional pero sí debería ser un objetivo asumible en las cadenas regionales y locales dentro de Andalucía. Nos llama la atención que en el caso de Canal Sur, los presentadores de los informativos suelen tener una pronunciación norteña, pese a que el Libro de Estilo de RTVA recoge toda una declaración de intenciones con respecto a las hablas andaluzas:

Las particulares formas de expresión lingüística de los andaluces forman parte de nuestro patrimonio y por ello serán preservadas e impulsadas como elemento integral del idioma común: el español. Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía asumen la responsabilidad de fomentar y practicar un estilo de andaluz culto, correcto y formal

---

<sup>353</sup> El más interesante es la distinta pronunciación de la [s] con respecto al modelo norteño. En posición implosiva, su pronunciación aspirada está muy extendida; otro rasgo ampliamente extendido y aceptado es la aspiración suave de [x] frente al sonido de la jota fuerte castellana.

que sea referencia de buen uso idiomático para los andaluces (Allas Llorente y Díaz Salgado 2004: 31)

Cristina Álvarez Secades (2002: 13), que ha ocupado diversos cargos en RTVA ponía de manifiesto en unas jornadas sobre la modalidad lingüística andaluza en el ámbito de los medios de comunicación y la enseñanza que “tendríamos que ser más exigentes a la hora de contratar presentadores que, hablando perfectamente andaluz, a la hora de ponerse delante de las cámaras hablan castellano por si gustan y los llaman de otras televisiones<sup>354</sup>”.

El principal motivo por el que estamos de acuerdo se debe a que, en caso contrario, se produce una enorme distancia entre cómo se expresan los presentadores de informativos específicos para los andaluces y la forma de pronunciación habitual del público al que se dirigen.

Se evidencia la falta de voluntad lingüística andaluza de los periodistas y más aún si tenemos en cuenta que “en las restantes comunidades autónomas de España existe un sello lingüístico o dialectal propio en las emisoras, sobre todo en las públicas” (Carrascosa 2002: 41)

Sin embargo, cuando en los informativos se da ‘voz a la calle’, cuando se busca la opinión de la ciudadanía, no falta la intervención de un andaluz de nivel popular que se expresa mal. Se perpetúa así un estereotipo que muestra el papel secundario de Andalucía en el contexto de España.

#### **4. Mitos, tópicos y su ejemplificación en prensa**

El comportamiento lingüístico que tienen determinados hablantes andaluces está determinado en ocasiones por la existencia de una serie de mitos que pesan sobre la modalidad lingüística andaluza y que tienen una repercusión importante en el caso de los profesionales de los medios de comunicación; para su exposición, seguimos al profesor Carbonero (2003), quien enunció algunos de ellos en el capítulo “Habla andaluza,

---

<sup>354</sup> Insiste en que “la televisión pública andaluza debe ser para los andaluces un referente de los valores de este pueblo” y que debe fomentarlos a través de los contenidos de sus programas, la manera de comunicarlos y la forma de hablar de los presentadores para “reafirmar la conciencia de los andaluces de pertenencia a un pueblo” (Álvarez 2002: 13).

identidad cultural y medios de comunicación” perteneciente a su obra *Estudios de Sociolingüística Andaluza*.

#### 4.1. Mito de la ininteligibilidad

“Surge la idea de que hablar andaluz puede afectar a la claridad comunicativa y producir mensajes no del todo inteligibles. Y en consecuencia, un buen comunicador debería renunciar a los andalucismos fonéticos para pronunciar con una claridad castellana” (Carbonero 2003: 123).

Se trata de una creencia equivocada, ya que la cuestión no se centra en el hecho de pertenecer a una determinada área geográfica, sino más bien en la capacidad de cada individuo para comunicarse y hacerse comprender. No puede sostenerse que, en general, a todos los madrileños, por haber nacido en esta región, se les entienda cuando hablan (independientemente de cualquier circunstancia personal) y con los andaluces pase exactamente lo contrario: ninguno habla con claridad.

Hay hablantes cultos andaluces, en ámbitos profesionales muy diversos, que poseen una pronunciación cuidadosa pero no artificiosa (la que propende a una pronunciación castellana norteña), lo que les permite cumplir la función comunicativa, evitando vulgarismos y usos no prestigiosos, pero manteniendo los rasgos básicos de identidad andaluza.

En el año 2010, antes de las primarias madrileñas del PSOE, Juan Soler, el diputado madrileño por el PP de Madrid, publicó en su blog la opinión que le merecía la entonces ministra de Sanidad socialista, Trinidad Jiménez (malagueña), debido a su acento. Sus palabras fueron objeto de una agitada polémica que fue recogida por los principales medios de comunicación del país:

El portavoz adjunto del PP en la Asamblea de Madrid Juan Soler considera que la aspirante a cabeza de lista del PSOE a la Presidencia de la Comunidad, Trinidad Jiménez, es una "candidata floja" para la región, ya que le falta "fondo y cuajo madrileño" y su acento la hace "más apta para Dos Hermanas o Vélez-Málaga" (*El Mundo*, 18/08/2010)

Las reacciones no se hicieron esperar y al día siguiente pidió disculpas:

Los comentarios en su blog sobre el acento andaluz de la ministra de Sanidad, que dijo que le hacía "más apta" para presentarse en "Vélez-Málaga o Dos Hermanas",

le han valido un tirón de orejas de su propio partido y una cascada de críticas de la oposición. Al final, esta tarde, Soler, habitualmente en un segundo plano, ha pedido disculpas. **"No ha sido con mala intención", ha dicho. [...]** Hoy mismo, en un segundo post, Soler trataba de rebajar la polémica asegurando que "ama a Andalucía y a Sevilla" e insistiendo en que "sólo" dice que el "acento malagueño" de "Trini" Jiménez "la distancia del elector medio de Madrid" (*El Mundo*, 19/08/2010)

Pero en cualquier caso, puede leerse en sus palabras que él, desde su variedad prestigiosa, se siente legitimado para afirmar que el habla de los andaluces, por incomprensible, solo tiene validez dentro de las fronteras de la región andaluza y, por ello, Trinidad Jiménez no es una candidata apta para la ciudadanía madrileña.

#### 4.2. Mito de la vulgaridad

Es este otro de los mitos más generalizados, a partir del cual, se identifica el habla andaluza con un habla vulgar. Desde una perspectiva histórica, ha resultado de una evolución del castellano, por lo que algunos estudios sociolingüísticos revelan la existencia de "una consideración popular de que el andaluz es un castellano mal hablado o una forma incorrecta de hablar español" (Carbonero 2003: 127).

Por un lado, si tenemos en cuenta que la lengua es un sistema de signos que cumple con una función comunicativa cuando se utiliza, no puede sostenerse que hay una forma de hablar mejor que otras. "Cada modalidad lingüística es una *manera* distinta de utilizar ese mismo instrumento, y cada comunidad de hablantes lo hace de acuerdo con sus peculiaridades históricas y culturales" (Carbonero 2003:128).

Sin embargo, insistimos en que tiende a considerarse el modelo de ejemplaridad de una lengua el que se habla en la capitalidad, donde se encontraba la Corte. De ahí que por comparación con "el castellano oficial", otras modalidades no se consideren correctas. Pero eso significa considerar los rasgos propios de una modalidad lingüística desde la perspectiva de otra, "con la que lógicamente no se corresponde en todos sus rasgos, porque tiene los suyos propios" (Carbonero 2003: 128).

Por otro lado, la evolución es una característica esencial de las lenguas, una manifestación clara de que están vivas y de que, por tanto, van cambiando, por lo que no debe entenderse como corrupción. No se nos ocurre hoy en día definir el español como un "latín mal hablado" por el mero hecho de que también surgiera como evolución de esta otra.

Lo cierto es que, como en el caso de la ininteligibilidad, la cuestión de “hablar bien” se enfoca a menudo de manera errónea, ya que se vincula al hecho de pertenecer a una determinada zona geográfica, en lugar de asociarse a los propios hablantes que, independientemente de su lugar de procedencia, cumplen con una serie de requisitos sociolingüísticos y son capaces de construir un discurso coherente, bien cohesionado, que cuentan con las estructuras y el léxico adecuados, etc.

El profesor Francisco Torres reconoce que durante siglos las normas de corrección lingüística se dictaron desde Burgos y otras provincias aledañas pero desde hace ya algunas décadas “el modelo del español culto ya no está en ningún sitio; está en los hablantes que tienen la mejor competencia lingüística: sean peruanos, guatemaltecos o españoles” (*Ideal*, 15/01/09).

Y si atendemos a la noción de “lo incorrecto”, los vulgarismos pueden encontrarse en hablantes de cualquier parte, pese a que está muy extendida en la península la percepción de que se localizan, en su mayoría, en la zona meridional.

A este respecto, las series de televisión se hacen eco de un tópico literario, según el cual se asocia el habla andaluza a los personajes que pertenecen a los estratos sociales más bajos, que poseen un nivel cultural escaso y que a menudo ponen el tono de comicidad (en relación con el mito de la gracia andaluza, que expondremos a continuación).

Rafael Jiménez (2002: 192) establece una serie de coincidencias entre las series *Farmacia de guardia*, *Juntas, pero no revueltas* y *Médico de familia*, de manera que en todas ellas aparecen personajes andaluces que desempeñan un trabajo de poco reconocimiento económico y social; muestran un “uso estereotipado y exagerado, que raya la chabacanería, de un andaluz que posee rasgos coloquiales y vulgares”.

Con respecto a la versión española de la popular serie americana *Las chicas de Oro*, *Juntas, pero no revueltas*, se dieron las siguientes descripciones de sus personajes:

La acción de «Juntas, pero no revueltas» se desarrolla en el lujoso chalé de Nuri (Mónica Randall), viuda de un próspero vinatero que, venida a menos, se ve obligada a compartir su casa. Sus inquilinas serán Julia (Mercedes Sampietro), una profesora de instituto separada; Rosa<sup>355</sup> (Kity Manver), «la más cateta e inculta de todas», camarera andaluza que es «capaz de acostarse con alguien por no decirle que no»; y

---

<sup>355</sup> *El País* (24/04/95) describía al personaje como “la tonta del cuarteto. Ingenua y ordinaria”.

Benigna, (Amparo Baró), madre de Julia que aterriza en la casa tras el incendio ocurrido en su residencia de ancianos (*ABC*, 09/06/95)

En el caso de *Médico de familia*, el papel de ‘La Juani’, la empleada del hogar, lo desempeñaba la actriz M<sup>a</sup> Luisa Martín, que no es andaluza, pero imitaba los rasgos de pronunciación de este modelo para adecuarse a las características del personaje<sup>356</sup>. Sin embargo, cuando las formas andaluzas son empleadas por personas ajenas a la comunidad, “siempre se ha sentido como un agravio”, ya que toda imitación propende a “la exageración y a la caricatura” y, además, sirve para “tipificar estereotipos sociales asociados a lo vulgar y a las clases sociales desfavorecidas con las que implícitamente tiende a identificarse a los andaluces” (Méndez 2009: 246).

En otra serie, *Aquí no hay quien viva*, todos los personajes pronuncian con el modelo norteño, excepto el portero de la vivienda, Emilio, que es andaluz. Y más recientemente, en *El Príncipe*, ambientada en Ceuta, ninguno de los personajes principales posee rasgos fonéticos meridionales. Sin embargo, esporádicamente aparecen personajes secundarios que sí los conservan (por ejemplo, Aníbal, un narcotraficante de la localidad)<sup>357</sup>.

Un ejemplo de esta común asociación andaluz-vulgar en los medios de comunicación es la polémica que sucedió a la entrevista concedida por la cantante Melody en el programa *Todo va bien* emitido por Cuatro:

Como estaba allí una andaluza, una joven cantante sevillana que se llama Melody, la broma surgía como si fuera de oficio: “¿Cómo es que siendo de Dos Hermanas hablas tan fino? ¿Has estudiado?”. [...] lo peor de todo es que la misma Melody entendió que la pregunta era normal, andaluz igual a analfabeto, y le aclaró que sí, que desde pequeña su madre siempre le ha puesto una profesora particular. Y por eso habla fino, porque ha estudiado (Javier Caraballo, “Andaluz y culto, raro, raro...”, *El Confidencial*, 4/09/14)

Pese a que, por su respuesta, no pareció que la protagonista se sintiera ofendida ni tan siquiera extrañada por la pregunta, las reacciones fueron inmediatas. El secretario general del Partido Andalucista (PA) en

<sup>356</sup> Para el profesor Torres, “no es extraño que en las series de televisión, donde los tópicos campan a sus anchas, las chachas fueran andaluzas” (*Ideal*, 15/01/09).

<sup>357</sup> Méndez (2009: 259-260) también reflexiona sobre la tendencia de encontrar en los productos mediáticos de ficción “personajes graciosos con profesiones poco prestigiosas, pocas luces y sin mucha cultura (chachas, soldados, porteros, raterillos, etc.)” que se expresan con un “andaluz populachero, chocante y barriobajero” y con ello, se refuerza el binomio hablar andaluz= “ser gracioso y un cateto ignorante”.

Dos Hermanas, Alejandro Santos, expresaba su indignación en un comunicado y afirmaba que “no hay cosa que más denigre y margine a un pueblo que la consideración de inculto” (*Europa Press*, 27/08/14).

También en esta ocasión el presentador del programa, Xavi Rodríguez, pidió disculpas y con ello, consiguió que el Partido frenara las “acciones de protestas” que pretendía llevar a cabo tras remitir una queja al Defensor del Espectador. “El PA, así, lamentaba la difusión en televisión de tópicos propios de épocas pasadas” y se hacía eco del sentimiento de miles de nazarenos que lo consideraban un menosprecio al pueblo (*Europa Press*, 29/08/14).

#### 4.3. Mito de la gracia andaluza

Si bien es cierto que la forma de hablar de muchos andaluces muestra a menudo una “coloquialidad llena de ironía” y de sentido del humor con frecuentes metáforas populares y expresiones cargadas de imágenes (Carbonero 2003: 126), creer que todos los andaluces son graciosos y contadores de chistes por naturaleza es una creencia exagerada y desvirtuada que contribuye a extender tópicos con respecto a la modalidad lingüística andaluza<sup>358</sup>.

El mito del andaluz gracioso, muy vinculado al anterior, es un símbolo que muchos medios de comunicación han contribuido a difundir y acrecentar. “Esa es la visión que deriva, por ejemplo, de la tendencia a identificar el humorista de moda en televisión [...] con el prototipo del hablante andaluz” (Carbonero 2003: 127) y hemos de insistir en que la gracia, como las cuestiones que hemos tratado en los mitos anteriores, conforma una particularidad de ciertas personas, un aspecto de su personalidad; no es algo generalizado, como si se tratara de una predisposición genética del que nace en Andalucía (es una evidencia ligar la gracia a personas y no a un lugar de procedencia pero parece difuminarse conforme mayor fuerza cobra el tópico).

Si bien el andaluz no tiene cabida en televisión para transmitir informaciones que requieran una cierta formalidad y seriedad, se considera la modalidad idónea para los formatos humorísticos y los espacios de entretenimiento. Son muchos los humoristas andaluces que han alcanzado la popularidad en televisión con sus chistes y su ingenio (Chiquito de la Calzada, Manu Sánchez, Paz Padilla, etc.). En la actualidad, el malagueño Dani Rovira, tras su éxito como monologuista, se ha consolidado como uno de los actores de moda en el cine y la televisión españoles.

---

<sup>358</sup> Para Nani Carvajal (2002: 49), su peculiaridad expresiva, su ritmo, su riqueza en imágenes y sus metáforas resultan “políticamente incorrecto, aunque por supuesto, no periodísticamente incorrecto.”

El problema surge cuando la modalidad andaluza en sí misma se convierte en el propio contenido de humor, es decir, cuando “el prototipo del andaluz se encasilla en el que hace humor a partir de su acento” (Ureña 2014: 179). A menudo se responsabiliza a los propios andaluces de fomentar el tópico con esta actitud:

"La culpa fundamental es de los propios andaluces, que hablamos en andaluz para el chiste y para decir algo serio cuidamos tanto la dicción que nos pasamos a la norma del norte. Sólo tiene que ver la televisión pública andaluza, donde se exagera el acento en un programa de chistes y luego en el informativo se intenta disimular", afirma José María Vaz de Soto (*Europa Sur*, 18/01/09)

No se tiene en cuenta que el hablante andaluz, como el de cualquier otra modalidad, es capaz de adecuar su habla al contexto, aun manteniendo el acento y, lo que es más importante, sin que este resulte “una marca de inferioridad o desprestigio” (Ureña 2014: 179). Asimismo, parece olvidarse la cantidad de escritores e intelectuales andaluces que han enriquecido enormemente la lengua española con sus obras a lo largo del tiempo.

Por todo ello, hemos de insistir en que la gracia no representa la identidad lingüística andaluza, sino que, como mucho, solo es una faceta de esta. De acuerdo con de las Heras (2002:213), “no es más que el aspecto externo del perfil psicológico-lingüístico del hablante andaluz”. Quizás sea lo más llamativo o lo que más interesa reflejar dentro y fuera de las fronteras de la región, pero en cualquier caso no es más que una pequeña parte de lo que implica la identidad lingüística, en particular, y la identidad cultural andaluza, en general.

Un último ejemplo que refleja la aparición de mitos lingüísticos en el ámbito de la política y cómo el asunto es abordado por los medios de comunicación lo encontramos en las críticas que Montserrat Nebrera, diputada del PP en el Parlament dirigió, a la ministra de Fomento Magdalena Álvarez a causa de su acento andaluz.

Nebrera dijo el sábado en el programa de la cadena Ser 'A vivir que son dos días' textualmente: «Tiene un problema esta buena mujer y es que tiene un acento que parece un chiste, tiene un problema de comunicación, que se aturrulla y hace un lío». «Yo que algunas veces cuando llamo a Córdoba y oigo desde algún hotel que me contestan y no acabo de entender, porque si no estás avezado en hablar en andaluz normalmente pues te cuesta, imagínate cuando además el problema es de comunicación siendo andaluza», ha añadido. Además, se preguntó: «¿Por qué el

señor Chaves se quitó de encima a esta cosa y la colocó en el Gobierno?» para concluir: «ella es un chiste malo» (*Ideal*, 12/01/09)

Insiste en cuestiones que ya hemos comentado, como la falta de comprensión y el “hablar mal”<sup>359</sup>, y añade el tópico de la gracia que provoca el acento andaluz. Lo que más nos interesa es que la anécdota de Córdoba deja ver que no se trata de una crítica individualizada, focalizada exclusivamente en la ministra, sino que la extiende a los andaluces en general.

La misma publicación recogía las reacciones tanto en el seno de su propio partido como por parte de los socialistas y ponía de manifiesto que “el rechazo en Andalucía a las palabras de Nebrera ha sido casi unánime”.

Pese a que la diputada volvió a pronunciarse (esta vez en su blog) para aclarar el asunto, “el Comité de Derechos y Garantías del PP catalán” decidió abrirle un expediente, “reaccionando así a las reclamaciones de dirigentes populares” para que se tomaran medidas contra ella. “Uno de ellos fue el secretario general del PP andaluz, Antonio Sanz, quien reclamó el pasado lunes a la diputada popular que abandone las filas del partido” (*El Mundo*, 14/01/09).

## 5. Opiniones sobre el asunto

A menudo se critica en la prensa, sobre todo en la regional y la local, la ausencia de los rasgos del andaluz por parte de los profesionales de la comunicación cuando se ponen delante de un micrófono, especialmente si, por el contrario, los conservan en su habla familiar, coloquial, espontánea:

En la televisión pública, como en la radio pública andaluza, **la inmensa mayoría de profesionales se ve en la obligación de castellanizar** para hablar de las ‘cosas serias’, mientras que el habla andaluza, cualquiera que sea su acento, se reduce al chiste, a la gracia, a la ocurrencia paleta. (Javier Caraballo, “Andaluz y culto, raro, raro...”, *El Confidencial*, 4/09/14)

Y las críticas no solo son vertidas por periodistas, sino que los propios lectores manifiestan su malestar a través de artículos de opinión o cartas a los periódicos:

---

<sup>359</sup> "Este tópico del andaluz como el que habla mal español conlleva el razonamiento de que quien habla mal piensa mal y, por tanto, es un incapaz", reflexiona el sociolingüista Pedro Carbonero, catedrático de la Universidad de Sevilla (*Europa Sur*, 18/01/09)

Harto de ver en las series de televisión los papeles de criada analfabeta o tontito con acento andaluz (¿y ningún presentador de informativo con nuestro acento?). Harto de ver programas de zapping con el patético programa de Juan y Medio mofándose de nuestros ancianos en busca de pareja, dando la imagen de personajes grotescos. Harto de nuestra imagen de sociedad subsidiada, cateta y sin criterio. Cansado de que se menosprecie nuestro acento (Juan José Ruiz, *Diario de Huelva*, 14/08/14)

Otra vía por la que los andaluces canalizan sus quejas es hacérselas llegar al Defensor de la Audiencia de Radio Televisión de Andalucía, quien las recoge en informes periódicos que posteriormente se hacen públicos. En uno de ellos se recogía la siguiente sugerencia:

La primera es de un espectador de Córdoba para quien “*los presentadores de CSTV deberían hablar más en andaluz y no castellanizar tanto su acento*”. De nuevo el Defensor tiene que remitirse con esta opinión a un acuerdo del Consejo de Administración de la RTVA tomado en julio de 2005: “*fomentar en la Radio y Televisión de Andalucía el uso de las distintas modalidades del habla andaluza, sin menoscabo para todos aquellos trabajadores y trabajadoras de la Casa que se expresen en castellano por razones de nacimiento o hábito profesional*” (<http://blogs.canalsur.es/>, 24/ 04/06)

Es interesante la reflexión que hace al respecto el por entonces Defensor de la Audiencia, Patricio Gutiérrez, quien hace constar que la política de RTVA es clara en este asunto: fomentar la modalidad lingüística andaluza en cualquiera de sus variantes geográficas (como ya se ha visto, también es una intención expresa en su libro de estilo<sup>360</sup>).

Parece difícil, por tanto, profundizar sobre cuáles son los motivos por los que tiende a darse esta situación y qué grado de responsabilidad tienen los propios periodistas, RTVA, los tópicos, la sociedad, la televisión estatal, etc. en la decisión de que los presentadores de informativos andaluces oculten sus rasgos de pronunciación en su ejercicio profesional.

---

<sup>360</sup>Se recogen una serie de normas de pronunciación de entre las que podemos ejemplificar algunos casos interesantes; con respecto al seseo, la publicación reconoce que es un fenómeno frecuente en toda América, Canarias y buena parte de Andalucía, por lo que, al ser un uso mayoritario en el mundo hispánico, “también es propio del español estándar” (a diferencia del ceceo). En cuanto a la aspiración de la s, entiende que en determinados contextos (antes de pausa o sonido consonántico), “cumple con los requisitos de formalidad y estandarización propios del lenguaje informativo oral”. Sin embargo, en otros contextos, si se trata de estilos formales, es preferible la pronunciación plena. Y sobre la apertura vocálica tan extendida en Andalucía Oriental, la consideran correcta pero se desaconseja que se realice de manera muy amplia, ya que al no tratarse de un fenómeno generalizado en otras zonas del ámbito hispánico, la pronunciación adquirirá “un marcado carácter local” (Allas Llorente y Díaz Salgado 2004: 221-226).

En cualquier caso, el problema es que implica una gran distancia entre la forma de expresarse de los ciudadanos andaluces y la de los medios de comunicación que a ellos se dirigen, “con el consiguiente extrañamiento que ello puede producir en la conciencia lingüística” (Carbonero 2003: 130).

Se hace necesario perfilar un registro regional estandarizado, que se sitúe entre ese modelo norteño, prestigioso y el único válido para la formalidad, y la variante más vulgar del andaluz que se emplea para el humor en los medios de comunicación. No obstante, para algunos lingüistas no es posible o supone una nueva imposición.

Méndez (2009: 300) se muestra escéptica con respecto a la idea de planificar una “norma lingüística andaluza”, la cual no considera ni necesaria ni exigida por los andaluces. Se requeriría “evaluar las posibilidades de consolidación o triunfo que puede alcanzar. Y esto por el momento no ha sido posible en Andalucía, ni es esperable que pueda serlo<sup>361</sup>”.

Para el profesor Antonio Narbona (2009: 48), la pretensión de una normalización del andaluz también lleva a plantearse determinadas cuestiones como si hay alguien legitimado para imponer ciertos usos hablados a quienes no lo practican o con qué propósitos se llevarían a cabo tales iniciativas.

Sin embargo, es importante la flexibilidad en este difícil asunto: se trata de dar cabida a las diferentes soluciones estandarizadas (hay que tener en cuenta que un mismo rasgo no siempre tiene una estandarización única), de forma que los hablantes cultos puedan “elegir libremente, de acuerdo con aquellos rasgos que definen su identidad social y cultural. [...] Debe entenderse como un modelo flexible de referencia de usos lingüísticos que la sociedad entiende prestigiados para situaciones estandarizadas” (Carbonero: 2003).

También Villena (1997: 314) apoya la tarea de “discriminar rasgos de un estándar regional”:

“Junto a los modelos ideales de pronunciación ligados al *status* nacional y los relacionados con la lealtad o solidaridad local [...], existen modelos ideales meridionales, que se ajustan a pautas *evolucionadas*, pero que poseen asimismo un cierto grado de prestigio regional, diferente del nacional y del local”

---

<sup>361</sup> Además, entiende que la idea de normatividad lleva inevitablemente a pensar en una imposición y que lo que suele denominarse como «norma culta del andaluz» o «andaluz culto» tiende a esconder en realidad “la presión de una posición centralista desde la capital autónoma, por su referencia normativa al habla de los cultos de Sevilla” (Méndez 2009: 268-270) .

Y Vaz de Soto (1995: 77) traslada el asunto al ámbito de la comunicación y defiende que lingüísticamente prime la variedad y la tolerancia entre los profesionales andaluces pero insiste en que no deben estar reñidas “con la tendencia a una pronunciación andaluza más normalizada”, ecléctica y no preceptiva; en definitiva, una pauta opcional para los periodistas que quieran acogerse a ella.

## **6. Consideraciones finales**

Ya desde el origen mismo del andaluz comenzó a extenderse la creencia de que es una variedad poco prestigiosa. Razones de carácter económico, cultural o sociopolítico explican esa cierta infravaloración de la modalidad.

La literatura ha sido responsable de extender una serie de tópicos que han sido recogidos y muy difundidos por los medios de comunicación, como el del gracioso andaluz, vulgar y poco instruido. Asimismo, se ha generalizado la idea de que a los andaluces cuando hablan no se les entiende. No obstante, se trata en realidad de mitos basados en creencias que no se corresponden con la realidad en su mayor parte, por lo que pueden desmontarse fácilmente.

Tras esa valoración negativa, se olvida a menudo reconocer la corrección del andaluz, el peso destacable de los autores literarios andaluces y que es la modalidad que se llevó a Hispanoamérica.

La aparición de andaluces en ámbitos sociales prestigiados favorecerá que esa manera de hablar se acepte progresivamente y se tenga por un modo válido de usar la lengua española. De acuerdo con el profesor Cano, “la manera de reivindicar una forma de hablar es hablar y escribir un discurso, producir cultura y ciencia, de manera que la gente de fuera olvide que pueden enunciarse de forma un poco distinta” (*Ideal*, 15/01/09).

Los medios de comunicación (por su influjo indiscutible y su autoridad en la sociedad) conforman una plataforma idónea para ello, desde la que proyectar un modelo de pronunciación andaluz basado en todos aquellos rasgos de prestigio presentes en la modalidad para que finalmente se tenga por una variante válida frente al modelo norteño que hoy triunfa casi con exclusividad en nuestra televisión.

El ámbito universitario también es un contexto muy adecuado para insistir en el conocimiento de lo que realmente representa la identidad lingüística andaluza y favorecer

un cambio de mentalidad en las generaciones más jóvenes de andaluces que acabe con toda creencia estereotipada sobre nuestra modalidad.

### Referencias bibliográficas

- Allas Llorente, José María y Díaz Salgado, Luis Carlos (coords.) (2004), *Libro de Estilo. Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía*. Sevilla: RTVA.
- Álvarez Secades, Cristina (2002), “Andalucía en Canal 2 Andalucía” en de las Heras Borrero, Jerónimo (et al.) (eds.): *Modalidad lingüística andaluza. Medios de comunicación y aula*. Huelva: J. Carrasco, págs. 11-16.
- Cano Aguilar, Rafael (2009), “Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia” en Narbona Jiménez, Antonio (coord.): *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, págs. 67-131.
- Carbonero Cano, Pedro (2003), *Estudios de Sociolingüística Andaluza*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Carbonero Cano, Pedro (2007), “Formas de pronunciación en Andalucía: modelos de referencia y evaluación sociolingüística” en Carbonero Cano, Pedro (dir.) y Santana Marrero, Juana (ed.): *Sociolingüística Andaluza, 15. Estudios Dedicados al Profesor Miguel Roperio*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, págs. 121-132.
- Carrascosa Pulido, José Luis (2002), “El habla en los informativos andaluces de radio y televisión y en el cine” en de las Heras Borrero, Jerónimo (et al.) (eds.): *Modalidad lingüística andaluza. Medios de comunicación y aula*. Huelva: J. Carrasco, págs. 39-45.
- Carvajal, Nani (2002), “El habla andaluza en los medios de comunicación” en de las Heras Borrero, Jerónimo et al. (eds.): *Modalidad lingüística andaluza. Medios de comunicación y aula*. Huelva: J. Carrasco, págs. 47-59.
- De las Heras Borrero, Jerónimo (2002), “El hecho diferencial lingüístico andaluz: aproximación a los modos y maneras de expresión del sur” en de las Heras Borrero, Jerónimo et al. (eds.): *Modalidad lingüística andaluza. Medios de comunicación y aula*. Huelva: J. Carrasco, págs. 209-217.
- Jiménez Fernández, Rafael (2002), “El andaluz en los medios de comunicación: la caricatura lingüística del sur” en de las Heras Borrero, Jerónimo et al. (eds.): *Modalidad lingüística andaluza. Medios de comunicación y aula*. Huelva: J. Carrasco, págs. 187-194.
- Marcos Marín, Francisco (1990), *El comentario lingüístico. Metodología y práctica*. Madrid: Cátedra.
- Méndez García de Paredes, Elena (2009), “La proyección social de la identidad lingüística de Andalucía. Medios de comunicación, enseñanza y política lingüística” en Narbona Jiménez, Antonio (coord.): *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, págs. 213-319.

- Narbona Jiménez, Antonio (2009): “La identidad lingüística de Andalucía” en Narbona Jiménez, Antonio (coord.): *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, págs. 23-63.
- Ureña Rodríguez, Leticia (2014), “España contra Andalucía, o la vigencia mediática de ciertos tópicos lingüísticos” en Carriscondo Esquivel, Francisco Manuel (ed. y coord.): *La lengua en el candelero. Repercusión mediática de asuntos lingüísticos*. Vigo: Academia del Hispanismo, págs. 171-204.
- Vaz de Soto (1995): “El andaluz en los «mass-media»”, *Actas del I Simposio Regional de Literatura Culta y Popular en Andalucía*. Sevilla: Asociación Andaluza de Profesores de Español "Elio Antonio de Nebrija", págs. 77-86.
- Villena Ponsada, Juan Andrés (1997), “Sociolingüística andaluza y sociolingüística del andaluz: problemas y métodos” en Narbona Jiménez, Antonio y Ropero Núñez, Miguel (eds.): *Actas del congreso del habla andaluza*. Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza, págs. 277-347.